TIPO PROCESO: EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA CON ACCIÓN PERSONAL
DEMANDANTE: ADRIANA CECILIA ZABLEH SOLANO
DEMANDADO: CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGÍA S.A.
RADICADO: 680013103011 2019 00087 00

CONSTANCIA SECRETARIAL: *Pasa al Despacho del señor Juez, informando que mientras el proceso se encontraba al despacho para continuar con el trámite de rigor, la apoderada de la parte actora solicitó se expidiera certificación donde constará su intervención en el proceso como representante judicial de los intereses de la demandante. Bucaramanga, 02 de febrero de 2021*

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veinte (20) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref. 2019-00087 00

Conforme la constancia secretaria que antecede y previo a expedir la certificación solicitada por la apoderada que representa los intereses de la activa *(véase Pdf. 10 Cuaderno principal),* se dispondrá **REQUERIRLA** a efectos que allegue el arancel correspondiente, conforme lo dispuesto en el Acuerdo 1772 de 2003 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ (2)

Para notificación por estado 027 de 21 de abril de 2021

Firmado Por:

LEONEL RICARDO GUARIN PLATA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 011 CIVIL DEL CIRCUITO BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1637c5edf101a70a3b8c48f4ab2776fa40619df0124c10a03bb59aae68ca017a
Documento generado en 20/04/2021 01:57:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica